

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA						
PROPOSICION						
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	 MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:	Página 1 de 1

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

02

ASUNTO: IRREGULARIDADES EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

En nuestra calidad de Concejales del Municipio de Bucaramanga y en ejercicio del deber y responsabilidades Constitucionales que nos asisten, nos permitimos presentar proposición con el fin de ejercer control sobre los Programas de Alimentación Escolar (PAE) dadas las constantes quejas y denuncias que desde años atrás se vienen presentado con relación a la Administración e implementación de dicho programa y en especial, sobre la realidad de los alimentos que están siendo entregados a los estudiantes, más aún, con la situación que hoy tiene escandalizado a nuestro país, tal y como sucedió el pasado 18 de Septiembre de 2020, donde se dio a conocer una denuncia con relación al suministro de carne de burro y de caballo a los niños y niñas de los Colegios oficiales de nuestro Municipio, atentándose no solo contra la vida, sino también con la salud de los niños favorecidos con este programa de alimentación.

Es por esta razón, que se hace necesario por parte de esta Corporación y de conformidad con el artículo séptimo (7) numeral 2, del Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, el artículo 32 numeral 2 y art 38 de la Ley 136 de 1994, el artículo 18 numeral 2 de la Ley 1551 de 2012 citar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, para que de claridad sobre las situaciones que se han venido presentado y a su vez, de respuesta oportuna al siguiente cuestionario y a su vez, tener como Invitados a:

- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
- Proinapsa –UIS
- Personería de Bucaramanga.
- Secretaria de Salud de Bucaramanga
- Manipuladoras de alimentos.
- Padres de Familia.
- Rectores de Colegios Oficiales del Municipio de Bucaramanga
- Señora Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.
- Señora - Lilia Yaneth Cely - Representante Sindicato de educadores de Santander

CUESTIONARIO:

1. Desde que año se está prestando la provisión del servicio de alimentación escolar en el Municipio de Bucaramanga y cuáles son las dependencias y entidades encargadas de contratar, supervisar y realizar la interventoría al Programa de Alimentación Escolar PAE.
2. Quien realiza el control al programa y como se realiza el muestreo microbiológico a la calidad de los alimentos del PAE.
3. En caso tal que la calidad del producto no sea optima, a que dependencia o entidad le remiten esa información, cuantas personas tienen a cargo para ejercer ese tipo de supervisión y qué solución les dan a los menores y padres de familia, cuando la comida llega dañada a las instituciones.

4. Con relación a los hechos presentados el pasado 18 del mes de Septiembre de la presente anualidad, ¿se ha adelantado alguna investigación al interior de la Secretaria de Educación de Bucaramanga frente a esta situación? ¿Cuáles han sido los resultados de esa investigación? ¿Qué medidas de fondo implementará la Secretaria de Educación frente a esta grave situación? Y ¿Qué tipo de controles van a implementar con el fin de evitar fraudes o alteraciones de calidad en los productos a suministrar en el PAE a los titulares de derecho?
- 5.Cuál es la responsabilidad que asume como Secretaria de Educación de Bucaramanga, frente a este lamentable hecho, teniendo en cuenta el riesgo de salubridad al que fueron expuestos nuestros niños y niñas de Bucaramanga al consumir carnes de burro y caballo que fueron tratadas con agentes químicos para cambiar su apariencia y textura, según los primeros resultados arrojados en la investigación de la Fiscalía General de la Nación?
6. En declaraciones presentadas por usted el pasado 21 del mes de Septiembre de la presente anualidad, manifestó indignación por los hechos sucedidos y pide hacer parte del proceso penal como víctima, sírvase sustentar ante esta corporación los fundamentos jurídicos y legales de esta decisión y aportar documentos sobre quejas del PAE en Bucaramanga.
7. Desde la Secretaria de Educación se tienen estadísticas acerca de la desnutrición en Santander, en caso afirmativo que han hecho para mitigar esta situación.
8. Qué cifras viene manejando la Secretaría de Educación frente al tema de la deserción escolar y qué estrategias están implementando para disminuirla.
9. Para la Secretaria de Salud de Bucaramanga teniendo en cuenta el problema de salubridad pública del cual han sido víctimas los niños y niñas de los colegios oficiales de Bucaramanga, que son beneficiarios del PAE ¿cuál es el concepto científico sobre el riesgo a la salud de los niños y niñas que consumieron carne equina de animales enfermos, tratadas con agentes químicos?
10. Para la Personería de Bucaramanga ¿se han recibido denuncias, y/o quejas por parte de ciudadanos de Bucaramanga sobre los hechos anteriormente relacionados o que tengan relación con el PAE en Bucaramanga?
11. Se solicita las respuestas que dieron a los derechos de petición y denuncias ciudadanas del operador.
12. Sírvase remitir todas las quejas, peticiones y reclamos interpuestas por los padres de familias, comités de acompañamiento, rectores, veedores y ciudadanos al respecto del PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE para la vigencia 2016- 2019. Asimismo la trazabilidad de las atenciones, las respectivas respuestas, seguimientos y actuaciones pertinentes para resolver cada una de las mismas.
13. Sírvase remitir todos los Informes de interventoría del contrato de alimentación escolar PAE, de la vigencia 2016-2019 y evidencias donde conste la verificación de la calidad de los alimentos suministrados a los estudiantes
14. sírvase informar quien era el líder y/o responsable del proceso de contratación, vigilancia y supervisión de la interventoría y en general del programa PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE
15. Que acciones realizó la interventoría para verificar la calidad de los alimentos suministrados a los estudiantes en el PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

16. Si para la vigencia 2016- 2019 se habla de que Bucaramanga tenía el mejor PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE para su concepto técnico y jurídico, porque a los niños, niñas y adolescentes se les suministro carne de burro y de caballo en mal estado y adicionándoles componentes químicos nocivos para la salud según información suministrada a la opinión pública por al Fiscalía General de la Nación.

Proposición presentada por:

ORIGINAL FIRMADO

H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO

Concejal Partido Hagamos Ciudadanía

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Concejal Partido Conservador

H.C. JAVIER AYALA MORENO

Concejal Partido Liberal Colombiano

H.C CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

Concejal Partido Verde

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

Concejal Partido Centro Democrático

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

Concejal Partido Liberal Colombiano

H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

Concejal Partido Liberal Colombiano

H.C NELSON MANTILLA BLANCO

Concejal Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS

H.C LEONARDO MANCILLA AVILA

Concejal Partido ASI

H.C ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
Concejal Partido Cambio Radical

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Concejal Partido Cambio Radical

02 DE OCTUBRE DE 2020

APROBADA:

NO APROBADA: